

¡Preséntese a los premios de soluciones TIC reutilizables en las administraciones públicas "Sharing and Reuse Awards"!

Concurso para las administraciones públicas

El 8 de julio, la Comisión Europea lanzó el concurso de premios de soluciones TIC reutilizables para recompensar a las administraciones públicas que han desarrollado y compartido con éxito soluciones tecnológicas con potencial para una mayor reutilización.

Los dos primeros premios, de **15 000** y **10 000 euros** respectivamente, se otorgan a los equipos ganadores de las cuatro categorías siguientes:

- Caso de éxito de colaboración para desarrollar y ofrecer soluciones TIC comunes en el ámbito **transfronterizo**.
- Caso de éxito de colaboración para desarrollar y ofrecer soluciones TIC comunes en el ámbito **nacional**.
- Caso de éxito de colaboración para desarrollar y ofrecer soluciones TIC comunes en el ámbito **regional**.
- Caso de éxito de colaboración para desarrollar y ofrecer soluciones TIC comunes en el ámbito **local**.

Las soluciones que se presenten serán evaluadas por un comité de evaluación, formado por representantes de las instituciones de la UE. Por tanto, las soluciones desarrolladas por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo o el Consejo Europeo quedan excluidas del concurso.

El concurso está financiado por el programa Soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos (ISA²) de la Comisión Europea, en el marco de su acción «Compartición y Reutilización»(Sharing and Reuse).

«Este premio pondrá el foco en las mejores soluciones reutilizables y esperamos que el premio ayude a que las administraciones públicas amplíen el alcance de sus proyectos», declara Margarida Abecasis, responsable del [programa ISA²](#).

¿Por qué es importante compartir y reutilizar soluciones TIC?

La reutilización de soluciones TIC de calidad permite a las administraciones públicas incrementar la calidad, la rentabilidad y la rapidez de los servicios que presta a los ciudadanos y las empresas europeas. Estas soluciones se pueden implantar rápidamente en el sector público reduciendo el tiempo y los costes de su aplicación y mantenimiento.

Al mismo tiempo, la colaboración en materia de soluciones comunes facilita el intercambio de conocimiento entre las administraciones públicas. Al elaborar normas comunes y reutilizar las soluciones tecnológicas de los demás, las administraciones públicas mejoran también su interoperabilidad, es decir, la capacidad de intercambiar información y comprender los datos intercambiados. Por último, la compartición y la reutilización de soluciones tecnológicas pueden aumentar la competencia, dado que esto permite que más empresas presten servicios TIC a las administraciones públicas.

Muchas soluciones TIC reutilizables ya están disponibles en la [plataforma Joinup](#) de la Comisión Europea, que reúne las herramientas y los servicios desarrollados por los países de la UE y las instituciones europeas.

¿Cumple su solución los requisitos para participar?

Para poder participar en el concurso de los premios Compartición y Reutilización, su solución debe cumplir los criterios siguientes:

- Haber sido desarrollada por una o por varias **administraciones públicas** de un [Estado miembro de la UE o de un país EFTA](#).
- Haber sido **reutilizada** por otras administraciones públicas.
- Ser **software** de código abierto o un **servicio** compartido.
- Su descripción debe estar publicada en **Joinup**. (Si la solución aún no está en Joinup, el equipo de Joinup contactará con usted para ayudarle a publicarla una vez que haya enviado la solicitud para presentarse al concurso).
- La descripción debe figurar en **inglés**.

Si la solución ha sido desarrollada conjuntamente con una entidad privada en nombre de la administración pública, el premio será para la administración pública correspondiente.

Criterios de evaluación

Las soluciones que participan en el concurso se evaluarán según los criterios siguientes:

1. **Diseño de la solución:** ¿En qué tecnologías se basa? ¿Qué arquitectura sigue la solución? ¿Es escalable, ampliable? ¿Reutiliza otros servicios / soluciones de software o normas / especificaciones abiertas? ¿Qué modelo de licencia se utiliza?
2. **Gobernanza de la solución:** ¿Qué organizaciones, instituciones y países intervienen en el proceso de gobernanza de la solución? ¿Cómo se financia el desarrollo y el suministro de la solución?
3. **Impacto/resultados:** ¿Cómo ayuda su solución a las administraciones públicas? ¿Qué beneficios aporta su solución a las partes interesadas y los usuarios? ¿Qué relación coste-beneficio tiene?
4. **Grado de utilización:** ¿Cuántas administraciones han utilizado esta solución y cuál es su grado de utilización? ¿Existen planes concretos de reutilización futura? ¿Con qué facilidad se puede aplicar su solución en un contexto distinto de aquel en el que se desarrolló inicialmente?
5. **Sostenibilidad:** ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad de su solución? ¿Se ofrece un soporte técnico continuo? ¿Se seguirá ofreciendo un servicio de mantenimiento de la solución?

¿Cómo puede inscribirse en el concurso?

Para registrar una solución en el concurso, una persona (persona de contacto) de la administración pública que desarrolló la solución o para la cual se desarrolló la misma, debe rellenar el [formulario de inscripción](#). Tenga en cuenta que cualquier documentación complementaria junto con la descripción de la solución deben facilitarse en inglés. Sin embargo, la solución no tiene que estar en inglés.

El plazo para presentar la solicitud finaliza el **28 de octubre de 2016**.

La Comisión avisará por correo electrónico a los ganadores a finales de enero/principios de febrero de 2017 y los invitará a la conferencia «Compartición y Reutilización» prevista para marzo de 2017. El anuncio público oficial y la ceremonia de entrega de los premios tendrán lugar en la conferencia.

Más información sobre el concurso

[Página del concurso en la plataforma Joinup](#)

[Preguntas más frecuentes sobre los premios Compartición y Reutilización \(P+F\)](#)

Contacto

DIGIT-SR-AWARDS@ec.europa.eu